

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22602 *Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos.*

Se modifica el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del Real Decreto 822/2021.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 15 de abril de 2013, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 2013, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos por la Universidad de Cantabria

Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Minas según la Orden CIN/306/2009, de 9 de febrero

Centro Responsable: Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía.

Ámbito de Conocimiento: Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

	Créditos ECTS
Formación Básica.	72
Obligatorios.	138
Optativos.	18
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Grado.	12
Créditos Totales.	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Ámbito de conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Física.	Física I.	1	6
		Física II.	1	6

Ámbito de conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Expresión Gráfica.	Técnicas de Representación Gráfica.	1	6
		Ingeniería Gráfica.	1	6
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Geología.	Geología.	1	6
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Informática.	Fundamentos de Computación.	1	6
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Empresa.	Economía y Administración de Empresas.	1	6
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Matemáticas.	Cálculo.	1	6
		Álgebra Lineal y Geometría.	1	6
		Métodos Matemáticos de la Ingeniería.	2	6
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Química.	Fundamentos de Química.	2	6
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.	Formación en Valores.	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	6

3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Física.	Básico.	12
	Expresión Gráfica.	Básico.	12
	Geología.	Básico.	6
	Informática.	Básico.	6
	Empresa.	Básico.	6
	Matemáticas.	Básico.	18
	Química.	Básico.	6
	Formación en Valores.	Básico.	6
Formación Pre-Tecnológica Común a la Rama de Minas.	Básica Avanzada.	Obligatorio.	12
	Fundamentos de Ingeniería Cartográfica.	Obligatorio.	12
	Fundamentos de Tecnología Eléctrica.	Obligatorio.	12
	Pre-Tecnología Minera.	Obligatorio.	48
	Proyectos en la Ingeniería.	Obligatorio.	6
Formación Tecnológica Específica en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.	Tecnología de los Recursos Minero-Energéticos.	Obligatorio.	18
	Tecnología Eléctrica Avanzada.	Obligatorio.	30
Formación Optativa.	Optativas.	Optativo.	18
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	12

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».